

#### El conjunto de aclaraciones detalladas a continuación pueden cumplir de forma parcial o total para el presente informe

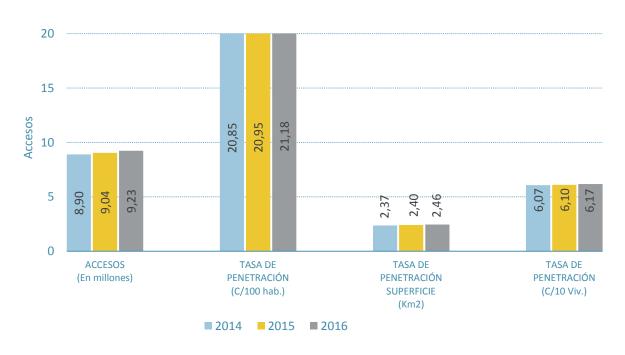
VARIABLE INDICADOR	FUENTE / DETALLE
	2010
Datos demográficos / Viviendas	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario 2010: resultados definitivos, Serie B N° 2, 1a ed
Habitantes y superficie	Buenos Aires: Instituto de Estadística y Censos - INDEC, 2012.
Información específica Servicios de	
Telecomunicaciones:	Resolución CNC № 2220/2012 y modif. Plataforma de Servicios Web ENaCom.
Líneas, Accesos, Cobertura, etc.	
Información específica Servicio de TV	
por Suscripción	Registro administrativo ex AFSCA.
ARPU	Average Revenue Per User / ingreso promedio por Acceso.
	Infraestructura que permite la conexión directa del cliente/Abonado a la red del prestador, a tarvés de cualquier medio
	alámbrico o inalámbrico (par de cobre, óptico, radioeléctrico, etc).
Accesos	En el presente informe, se utiliza "Accesos" para identificar "Líneas en servicio" cuando se exponen los datos sobre el servicio de
	Telefonía fija o Móvil.
	Área Múltiple Buenos Aires identificada con el prefijo de numeración indicativo 11.
	Compuesta por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 170 localidades pertenecientes a 22 partidos del conurbano bonaerense
	(Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, E. Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, La Matanza,
	Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de
AMBA	Febrero y Vte. López)
	Para el Servicio de telefonía fija, dada la metodología de asignación de numeración y la composición del AMBA, las líneas en
	servicio atribuidas a CABA y la Provincia de Buenos Aires, surgen de una desagregación estimada por este Organismo.
	Para el análisis de la portabilidad numérica, y por la misma metodología de asignación de numeración, no puede desagregarse la
	CABA del AMBA.
Ingresos	Los ingresos informados por cada prestador son los declarados exclusivamente por la prestación de servicio, netos de impuestos, por cada prestador son los declarados exclusivamente por la prestación de servicio, netos de impuestos, por cada prestador son los declarados exclusivamente por la prestación de servicio, netos de impuestos, por cada prestador son los declarados exclusivamente por la prestación de servicio, netos de impuestos, por cada prestador son los declarados exclusivamente por la prestación de servicio, netos de impuestos, por cada prestador son los declarados exclusivamente por la prestación de servicio, netos de impuestos, por cada prestador son los declarados exclusivamente por la prestación de servicio, netos de impuestos, por cada prestador de impuestos
lligi esos	para el servicio de telefonía fija, sin incluir ingresos por la prestación de servicios de larga distancia.
	Fuente de la información: REGISTRO ADMINISTRATIVO.
	Los datos empleados surgen de la información ingresada por las prestatadoras en sus declaraciones juradas en cumplimiento de
	la Resolución CNC № 2220/2012, por lo que pueden no reflejar el universo de empresas que se encuentran brindando servicios. A
	su vez, los datos pueden variar respecto de informes anteriores en virtud de presentaciones rectificatorias.
	En el caso de telefonía fija, existen datos estimados de los prestadores para los indicadores que componen las series.
	La información sobre "población" fue elaborada por el INDEC sobre proyección hacia 2015 en base a datos del Censo 2010,
	mientras que la "distribución de población" ha sido estimada en base a datos de ese organismo.
Aclaraciones	En algunos casos particulares, los indicadores relativos a ingresos están compuestos por datos estimados.
Acidi delones	La información sobre "Telefonia Móvil" incluye todos los servicios asociados a la Telefonía Móvil + el Servicio Radioelectrico de
	Concentración de Enlaces (SRCE).
	La Resolución CNC N° 2220/2012 impone la obligación a los prestadores de servicios de telecomunicaciones de brindar
	información estadística específica. A partir del año 2013 esa obligación debe ser cumplimentada exclusivamente a través de la
	Plataforma de Servicios Web. En consecuencia, se implementaron mejoras en cuanto a la recolección de datos, fue reemplazada
	la arquitectura de información relevada, su fuente, la metodología de medición y registro.
	En efecto, algunos valores y/o series pueden variar en el tiempo en virtud de los cambios introducidos en las fuentes de
	recaudación de datos utilizadas y su registro administrativo.
	La información utilizada es la presentada exclusivamente mediante Resolución CNC № 493/2014 a través de la Plataforma de
Planes y Precios	Servicios Web. La misma no es controlada respecto de la oferta comercial de planes vigente.
	Para la elaboración de este apartado se han analizado los servicios de Telefonía Móvil (Pospago-Mixto, Prepago); Servicio
	Radioeléctrico de Concentración de Enlaces (Pospago-Mixto, Prepago); Acceso a Internet Fija (Velocidad, Tecnología).
	Para la realización de los cálculos ha sido considerado como universo de planes, aquellos que pertenecen al Segmento Individuos
	(incluyendo Residenciales), a partir de una selección de los más representativos (excluyendo planes Empresas, Hipoacúsicos,
	etc.) determinada sobre la información aportada por los principales prestadores. En todos los casos se han utilizado promedios
	simples, de manera de reflejar el precio medio anual aproximado que abonarían los clientes que viven en hogares. Es relevante
	tener en cuenta que uno de los prestadores de Telefonía Móvil no informó el total de los períodos requeridos correspondiente al
	año 2015.
TODOS LOS	DATOS Y RESULTADOS DEL PRESENTE INFORME SON <u>PROVISORIOS</u> Y PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES



### SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN

### Accesos/Penetración

	2014	2015	2016
ACCESOS (En millones)	8,90	9,04	9,23
TASA DE PENETRACIÓN (C/100 hab.)	20,85	20,95	21,18
TASA DE PENETRACIÓN SUPERFICIE (Km2)	2,37	2,40	2,46
TASA DE PENETRACIÓN (C/10 Viv.)	6,07	6,10	6,17

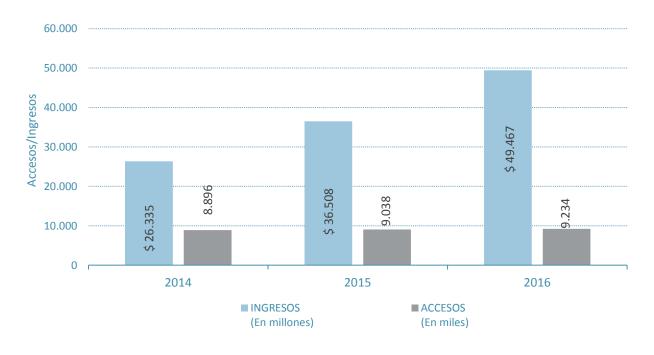




# SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN

### Ingresos

	2014	2015	2016
INGRESOS (En millones)	\$ 26.335	\$ 36.508	\$ 49.467
ACCESOS (En millones)	8,90	9,04	9,23
ARPU (\$)	\$ 2.960,34	\$ 4.039,33	\$ 5.357,00
ARPU MENSUAL (\$)	\$ 246,70	\$ 336,61	\$ 446,42

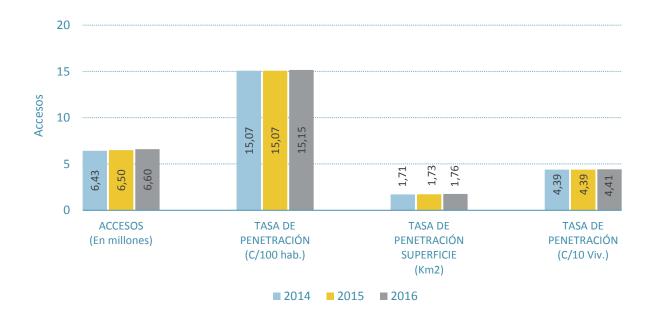




## SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN (CABLE)

### Accesos/Penetración

	2014	2015	2016
ACCESOS (En millones)	6,43	6,50	6,60
TASA DE PENETRACIÓN (C/100 hab.)	15,07	15,07	15,15
TASA DE PENETRACIÓN SUPERFICIE (Km2)	1,71	1,73	1,76
TASA DE PENETRACIÓN (C/10 Viv.)	4,39	4,39	4,41



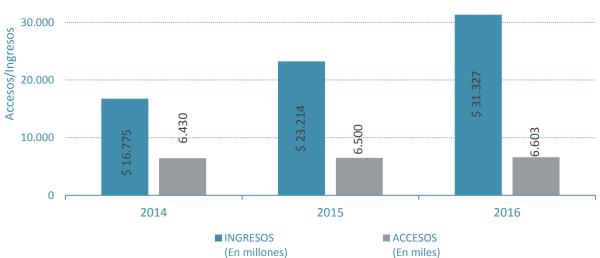


## SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN (CABLE)

### Ingresos

	2014	2015	2016
INGRESOS (En millones)	\$ 16.775	\$ 23.214	\$ 31.327
ACCESOS (En millones)	6,43	6,50	6,60
ARPU (\$)	\$ 2.608,99	\$ 3.571,23	\$ 4.744,02
ARPU MENSUAL (\$)	\$ 217,42	\$ 297,60	\$ 395,33

40.000

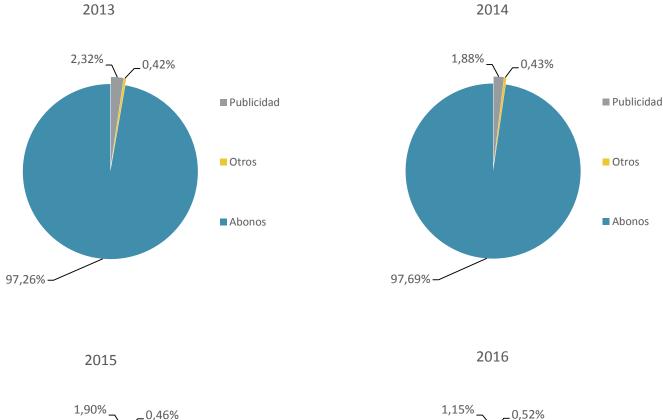


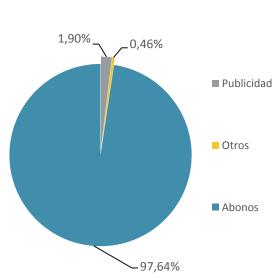


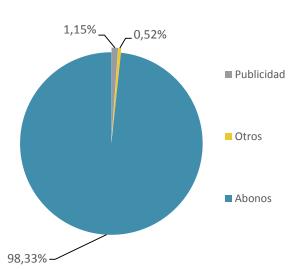
## SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN (CABLE)

#### Ingresos

#### DISTRIBUCIÓN SEGÚN FUENTE DE INGRESO





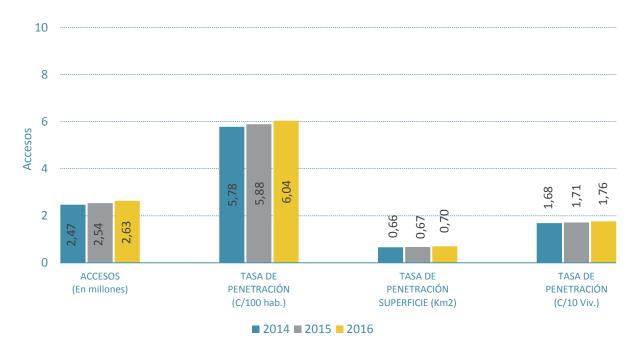




## SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN (SATELITAL)

### Accesos/Penetración

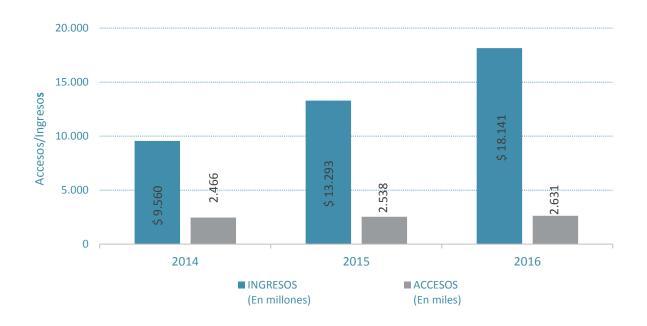
	2014	2015	2016
ACCESOS (En millones)	2,47	2,54	2,63
TASA DE PENETRACIÓN (C/100 hab.)	5,78	5,88	6,04
TASA DE PENETRACIÓN SUPERFICIE (Km2)	0,66	0,67	0,70
TASA DE PENETRACIÓN (C/10 Viv.)	1,68	1,71	1,76



## SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN (SATELITAL)

### Ingresos

	2014	2015	2016
INGRESOS (En millones)	\$ 9.560	\$ 13.293	\$ 18.141
ACCESOS (En millones)	2,47	2,54	2,63
ARPU (\$)	\$ 3.876,37	\$ 5.238,42	\$ 6.895,64
ARPU MENSUAL (\$)	\$ 323,03	\$ 436,53	\$ 574,64





## SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN (SATELITAL)

#### Ingresos

#### DISTRIBUCIÓN SEGÚN FUENTE DE INGRESO

